



100  
MEDIDAS  
PROGRAMA  
ELECTORAL

PELEA  
POR LO  
QUE  
QUIERES.

[rubalcaba.es](http://rubalcaba.es)

vota **PSOE**

**PSOE**

# LO URGENTE, EL EMPLEO

---

## Políticas a favor de la creación de empleo

1. Alcanzaremos un gran acuerdo por el empleo entre las administraciones estatal, autonómica y municipal, empresarios y trabajadores, y el conjunto de las fuerzas políticas.
2. Culminaremos el proceso de reforma del sistema de formación profesional. Aplicaremos el nuevo contrato para la formación y el aprendizaje, y fomentaremos la implicación de las grandes empresas en los procesos de formación de su industria auxiliar.
3. Ampliaremos la oferta formativa para el empleo permitiendo que la mayoría de las personas desempleadas mejoren su cualificación laboral y reorienten su carrera profesional hacia sectores emergentes. También, potenciaremos la formación de los trabajadores y trabajadoras en activo.
4. Aumentaremos los recursos de los Servicios Públicos de Empleo y contribuiremos en mayor medida al sostenimiento del sistema de protección por desempleo.

## El impulso a las nuevas relaciones laborales

5. Abordaremos un gran pacto de rentas, con la participación del sector privado y público, en el que intervengan todos los agentes y se contemple una evolución de los salarios, los precios y los márgenes coherente con la marcha de la economía.
6. Reordenaremos las ayudas a la contratación para:
  - a. Fomentar la mayor contratación de colectivos con especial dificultad de empleo;
  - b. Primar los contratos que supongan aumentar el empleo en las empresas beneficiarias de las ayudas y mantener durante varios años los contratos que se celebren gracias a las ayudas.
7. Junto a la mayor creación de empleo, promoveremos la estabilidad en el empleo reduciendo la excesiva temporalidad, con la aproximación en los costes de los contratos indefinidos y los contratos temporales. Introduciremos un nuevo modelo de cotización por desempleo, el llamado "bonus- malus" que contemplará una cotización por desempleo mayor para contratos temporales y una reducción para los contratos indefinidos.
8. Aumentaremos la flexibilidad interna negociada en las empresas de manera que puedan disponer de una mayor capacidad de adaptación a los cambios en la situación económica y socio-laboral.

---

9. Impulsaremos de acuerdo con los interlocutores sociales la mayor utilización del trabajo a tiempo parcial de carácter estable. También, impulsaremos el teletrabajo en sectores y puestos de trabajo que lo permitan con facilidad.

10. Impulsaremos la contratación y el empleo en las PYMES, reduciendo transitoriamente las cargas sociales de todos los contratos a tiempo completo y a jornada completa, que supongan creación neta de empleo, concertados por estas empresas con trabajadores desempleados.

11. Aprobaremos la Estrategia Global de Empleo para las personas trabajadoras de más edad, combatiendo con ello la injusta y prematura expulsión del mercado laboral de personas mayores.

## Empleo y jóvenes: nuestra apuesta de futuro

12. Lanzaremos un Plan de Empleo para Jóvenes con programas específicos de formación con el objetivo de:

- a. Flexibilizar el sistema educativo para impedir que los jóvenes lo abandonen sin la cualificación y formación necesaria para su desarrollo personal y profesional.
- b. Promover la vuelta al sistema educativo de los desempleados más jóvenes, sobre todo de aquellos que lo abandonaron sin la titulación básica.
- c. Dotar de una cualificación profesional acreditada a todos aquellos jóvenes que carezcan de ella, o que necesiten adaptarla.
- d. Facilitar la transición hacia el mercado de trabajo, a través de un primer contrato o del desarrollo de proyectos de autoempleo, de quienes han alcanzado una cualificación, pero carecen de experiencia profesional.

---

13. El Plan de Empleo recogerá medidas específicas a diferentes grupos dentro de las personas jóvenes desempleadas:

- a. Para los jóvenes sin cualificación profesional: si tienen menos de 20 años tendrán una nueva oportunidad de completar su formación básica al tiempo que adquieren alguna experiencia profesional, gracias a la puesta en marcha de los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Para aquellos que tengan entre 20 y 30 años, desarrollaremos el Contrato para la Formación y el Aprendizaje que combina trabajo remunerado y formación, con protección social y derecho a todas las prestaciones de la Seguridad Social;
- b. Para los jóvenes con cualificación profesional: si tienen titulación y tienen entre 20 y 29 años, pondremos en marcha el Programa de Primera Experiencia Profesional que incluirá, entre otros, becas para desarrollar prácticas profesionales en empresas. También, regularemos las prácticas no laborales en empresas, evitando situaciones de abuso.

## Planes de empleo en sectores de futuro y tradicionales

14. Impulsaremos la creación de empleo en sectores emergentes tales como las energías renovables, las Tecnologías de la Información, la Biotecnología, la industria aeroespacial, las eco-industrias, la industria agroalimentaria y los servicios sociales. También, afrontaremos la modernización de sectores tradicionales que necesitan ganar en competitividad para continuar siendo creadores de empleo y empresa: textil y confección, calzado y cuero, automoción, madera, mueble y corcho, y juguete.

---

## Apoyo a los emprendedores para crear más y mejores empresas

15. Aprobaremos una Ley de Fomento Empresarial que facilite y estimule la creación de nuevas empresas, apoye el crecimiento de las jóvenes empresas innovadoras, mejore la financiación de las PYMES, reduzca las cargas administrativas, impulse su consolidación y crecimiento e internacionalización.

16. Crearemos la Agencia de Financiación Pública que integre todas las ayudas públicas dirigidas al emprendimiento mejorando la eficiencia en la gestión, la agilidad en la tramitación de las solicitudes y el asesoramiento a empresarios.

17. Garantizaremos, en relación con la Administración General del Estado, que las empresas no tendrán que ingresar el IVA hasta haber cobrado las facturas emitidas.

18. Crearemos nuevas líneas financieras para la internacionalización de la empresa y potenciaremos la diplomacia económica.

## El Autoempleo, la Economía Social y la Responsabilidad Social Corporativa

19. Actualizaremos las normas que regulan a las empresas de la economía social, en concreto, reformaremos la Ley de Sociedades Laborales. También, estableceremos un tratamiento fiscal favorable para las empresas de economía social que destinen excedentes empresariales para que los trabajadores asalariados de estas empresas pasen a formar parte de las mismas con la condición de socios trabajadores. Potenciaremos las agrupaciones de los autónomos y profesionales.

20. Extenderemos la elaboración de Memorias Sostenibles de las empresas y el sector público, fomentando la Inversión Socialmente Responsable en ambos sectores.

# UNA ECONOMÍA SANA Y COMPETITIVA

---

## Un sistema financiero al servicio de la sociedad

21. Culminaremos el proceso de reestructuración del sistema financiero para terminar el proceso de saneamiento, ganar credibilidad y poder acceder con normalidad a los mercados financieros internacionales a captar recursos.
22. Reforzaremos los controles al funcionamiento y a la gestión de las entidades financieras, así como el establecimiento de sanciones a sus gestores cuando se demuestre mala praxis bancaria.
23. Crearemos un impuesto a las entidades financieras que contribuya a financiar medidas para crear empleo.
24. Elaboraremos un nuevo código de transparencia y protección de los usuarios de servicios financieros que incluya normas sobre la concesión responsable de créditos, la información precontractual y la mejora de los procedimientos de acuerdos entre deudores y acreedores antes de proceder, en caso de impago, a la ejecución de la garantía hipotecaria.

## Una fiscalidad más justa que impulse la creación de empleo

25. Promoveremos una nueva fiscalidad que introduzca criterios medioambientales y donde quienes más tienen contribuyan más a la financiación de las políticas de crecimiento, empleo y cohesión social.
26. Crearemos un nuevo impuesto sobre las grandes fortunas que sustituirá al renovado Impuesto de Patrimonio cuando expire en 2012, que incluirá una nueva fiscalidad de las SICAV.
27. Aumentaremos la transparencia mediante la publicación de las retribuciones percibidas por los miembros de los Consejos de Administración de las grandes empresas, incluyendo de forma obligatoria dicha información en sus Cuentas Anuales.
28. Evitaremos los solapamientos y duplicidades de competencias entre las distintas administraciones públicas. Suprimiremos las actuales diputaciones sustituyéndolas por los consejos de alcaldes. Garantizaremos una administración sin papeles en 2016. Haremos frente a la morosidad del sector público.
29. Crearemos la Oficina de Lucha contra el Fraude para combatir con eficacia el fraude fiscal y aumentar la prevención y represión del blanqueo de capitales.

---

## Los motores del cambio: Innovación, Nuevas Tecnologías, Ciencia y Cultura

Ciencia, Innovación y Sociedad del Conocimiento

30. Duplicaremos el número de empresas innovadoras, extendiendo la Estrategia Estatal de Innovación hasta 2016 y reforzando la cooperación entre los distintos agentes, especialmente las CCAA y Ayuntamientos.
31. Impulsaremos el Mercado Alternativo Bursátil que permitirá crecer a las iniciativas innovadoras aportándoles liquidez y permitiendo a otros inversores participar en las oportunidades financieras que ofrecen.
32. Orientaremos la educación universitaria hacia la innovación, fomentando los conceptos de creatividad e innovación.
33. Implantaremos el Plan Pyme 2.0 para que las empresas se constituyan en agentes activos del conocimiento y en el uso de herramientas y soluciones tecnológicas. Promoveremos la adopción de nuevos modelos de negocio y de nuevos métodos de trabajo a partir del uso de herramientas 2.0 mediante medidas de divulgación e incentivos.
34. Elaboraremos un Plan Estratégico de Desarrollo de las Telecomunicaciones que contemplará el despliegue de redes de telecomunicaciones ultrarrápidas, y la ampliación de la velocidad mínima de acceso a Internet a la media de la Unión Europea para 2016. Extenderemos la cobertura de las redes de telecomunicación de última generación y de los servicios electrónicos avanzados a toda la población.
35. Estableceremos un marco estable para desarrollar la nueva carrera investigadora ofreciendo más posibilidades a los buenos investigadores e instrumentos para atraer y retener a los mejores investigadores en España.
36. Pondremos en marcha la Agencia Estatal de Investigación reduciendo la burocracia y garantizando la estabilidad en las ayudas. Diseñaremos el nuevo Plan Estatal de Investigación 2012-2015.



---

## Cultura y Contenidos Digitales

37. Reformaremos de forma participativa el actual marco de Propiedad Intelectual, para que se pueda sustituir el canon digital actual y se establezca un nuevo modelo de protección, equilibrando los derechos de usuarios y creadores, teniendo presente las iniciativas europeas en esta materia.

38. Reformaremos la Ley de Mecenazgo para incentivar las aportaciones privadas a las instituciones e iniciativas culturales.

39. Impulsaremos la aplicación de un tipo de IVA reducido al 4% a todos los formatos de libro, incluido el libro digital.

## Sostenibilidad: una prioridad y una oportunidad

40. Aprobaremos una Ley de Cambio Climático que establezca la senda de reducción de gases de efecto invernadero a 2050.

41. Aprobaremos una Estrategia Nacional que permita coordinar las acciones urbanísticas y de ordenación del territorio de todas las administraciones integrando las estrategias de adaptación al cambio climático y la puesta en valor de nuestros recursos naturales.

42. Continuaremos defendiendo y protegiendo nuestro litoral, aplicando la Ley de Costas, desarrollando el plan nacional de sostenibilidad de la costa y promoviendo el desarrollo sostenible y la gestión integrada de las zonas costeras.

43. Defenderemos en la Unión Europea una Política Agraria Común (PAC) fuerte que contribuya a los objetivos de la Europa 2020. Una PAC más simple, con una dotación financiera suficiente y asentada en sus tres instrumentos básicos: apoyo a las rentas, gestión de mercados y desarrollo rural.

---

44. Habilitaremos en nuestro país nuevos instrumentos de control de los precios y de los mercados de alimentos, que contribuyan a evitar los movimientos especulativos y redistribuyan con equidad los márgenes de beneficios.

45. Activaremos la reforestación y la gestión forestal sostenible, para mejorar la situación de nuestros montes, reducir los factores que aumentan la probabilidad de incendios, y compatibilizar el uso de recursos forestales con su función ecológica.

46. Convocaremos a todos los agentes sociales, económicos y políticos para alcanzar un acuerdo sobre política de agua compartida acorde con las directivas europeas, con el objetivo de garantizar, incluso en periodos de sequía, el acceso al agua de calidad en cuantía suficiente a todos los ciudadanos y el mantenimiento de los ecosistemas fluviales.

47. Promoveremos de forma efectiva la recuperación y el reciclado, los tratamientos de proximidad y evitando los depósitos alejados del lugar de producción.

## Nuevos tiempos, nuevas energías

48. Propondremos una reforma gradual y profunda del mercado eléctrico, para incentivar la eficiencia y avanzar hacia la plena utilización de nuestro potencial en energías renovables.

49. Cerraremos de forma gradual las centrales nucleares. Desde 2013 a 2028 el parque nuclear español dejará de estar en servicio. Los huecos de generación liberados por las sucesivas paradas de reactores serán cubiertos por sistemas de generación renovables.

50. Aprobaremos una Ley de Ahorro y Eficiencia Energética y otra de Energías Renovables con los objetivos, entre otros, de la reducción del consumo energético y el establecimiento de un marco regulatorio estable para el desarrollo de las distintas tecnologías. Promoveremos el derecho a la generación energética, que permita a cualquier persona convertirse en productor de electricidad.

51. Incluiremos la obligatoriedad de que las ciudades diseñen y lleven a efecto Planes Municipales de Movilidad Sostenible es sus Planes de Ordenación.

---

## Vivienda: un sector más equilibrado, unos ciudadanos más protegidos

52. Elaboraremos una Ley de Insolvencia Personal que regulará el reparto equilibrado de los riesgos entre el deudor y el acreedor sin que ello penalice el crédito futuro, encareciéndolo o restringiéndolo, y garantizando suficientemente la seguridad jurídica en el tráfico mercantil y en la que estará recogida la dación en pago.

53. Agilizaremos el inicio de las obras de rehabilitación con la incorporación del mecanismo de Declaración Responsable en la solicitud de licencias de obra de mejora o reforma en la vivienda.

54. Para impulsar la salida del stock de vivienda existente, revisaremos con carácter temporal su fiscalidad potenciando su venta y alquiler en beneficio de las rentas más bajas: actualizaremos la vigente deducción por compra de vivienda para familias de renta de 24 mil euros a 30 mil euros.

55. Abriremos nuevas líneas ICO de fomento del alquiler y la rehabilitación y revisaremos el Sistema Fiscal para flexibilizar las condiciones de aplicación del IVA a la rehabilitación.

## Política de infraestructuras y transportes

56. Culminaremos los grandes ejes viarios y ferroviarios utilizando criterios de priorización de los principales proyectos y explorando fórmulas de colaboración público-privada. También, definiremos un marco estable que garantice la viabilidad de la conservación de la Red Viaria.

57. Potenciaremos el papel de España como plataforma logística eficiente, e impulsaremos el transporte marítimo con las Autopistas del Mar como servicio de especial calidad.

# IGUALDAD

---

## La educación de hoy, las oportunidades del mañana

58. Crearemos un nuevo sistema de acceso a la docencia con características similares al modelo MIR existente en la sanidad, que permita atraer a los mejores.

59. Extenderemos el acceso a la educación de 0 a 3 años y ampliaremos la oferta de horario de las escuelas infantiles públicas para posibilitar su compatibilización con las jornadas laborales de los padres.

60. Generalizaremos la oferta de actividades de refuerzo escolar y de profundización en todos los centros públicos de educación primaria. Al finalizar la legislatura todos los centros ofertarán 5h por las tardes, dirigidas tanto al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje como al alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender.

61. Con la finalidad de reforzar el aprendizaje de inglés, incrementaremos la presencia de profesores nativos en los centros de primaria. Igualmente, el número de auxiliares de conversación en los centros educativos financiados por el Ministerio de Educación pasará de los 3.000 actuales a 10.000 la próxima legislatura. En televisión aparecerá como primera opción la emisión de contenidos en V.O.

62. Extenderemos el programa Escuela 2.0 a todos los alumnos de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional.

---

## Universidad responsable socialmente, innovadora y con más oportunidades

63. Potenciaremos la función docente universitaria para estimular la excelencia y su reconocimiento social, avanzando en el doctorado de excelencia, máster con mención de calidad y máster con mención internacional. Agilizaremos los procedimientos de evaluación, acreditación y verificación, reduciendo la burocracia.

64. Estimularemos la movilidad con un nuevo sistema de apoyo que vinculando la renta con el rendimiento académico, permita conseguir que un 20% de los estudiantes de educación superior (FP superior y universidad) realicen sus estudios en el extranjero.

65. Incentivaremos la relación de las universidades entre sí, con otros centros de investigación, centros tecnológicos, y empresas, así como reforzaremos los perfiles de especialización de las universidades de acuerdo con las políticas regionales de innovación y competitividad.

## Una formación profesional flexible y adaptada a las necesidades de cualificación permanente de la población

66. Para que ningún estudiante abandone los estudios postobligatorios por motivos económicos, subiremos el umbral para tener derecho a las becas y su cuantía, especialmente las de las becas-salario.

67. Para que ningún alumno abandone el sistema educativo hasta que alcance la formación necesaria, incrementaremos las plazas en los diferentes niveles de la educación postobligatoria, especialmente en formación profesional de grado medio.

68. Convocaremos 500.000 plazas para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y realizaremos una oferta de formación complementaria.

---

## La salud, clave para la igualdad

69. Garantizaremos un sistema sanitario público, gratuito y universal mejor gestionado y mejor dotado de recursos. Nos oponemos el copago al que aspira la derecha española.

70. Impulsaremos un acuerdo para que las Comunidades Autónomas destinen, durante la próxima legislatura, 3.000 millones de euros anuales procedentes de la mejora del sistema de financiación autonómica al pago de su deuda sanitaria, así como líneas de crédito ICO en condiciones favorables para facilitar la amortización de su deuda.

71. Fomentaremos las compras centralizadas de medicamentos y productos sanitarios aprovechando la Central de Compras creada en 2010, al tiempo que fomentaremos el uso de medicamentos genéricos.

72. Estableceremos un catálogo de las prestaciones sanitarias mínimas garantizado en todo el territorio nacional y a través de la tarjeta sanitaria única eliminaremos las barreras para la movilidad de los pacientes en todo el territorio nacional.

73. Mejoraremos y potenciaremos la Atención Primaria, en la que se concentra la entrada en el sistema de la mayoría de pacientes, con más autonomía, más capacidad resolutive y menos burocracia.

74. Se potenciará la función de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición en especial en la lucha frente a la obesidad infantil.

---

## Las familias, motor de transformación social

75. Equipararemos legalmente a las familias monoparentales con dos hijos o con uno con discapacidad con las familias numerosas.

76. Modificaremos la regulación del Fondo de Garantía de Pago de Alimentos para garantizar una respuesta adecuada a las situaciones de incumplimiento del pago de alimentos a favor de hijos/as menores de edad en los supuestos de divorcio.

77. Propondremos un gran Pacto Nacional por un Mejor Uso del Tiempo para la racionalización de los horarios laborales.

78. Estableceremos el reconocimiento de cuatro días de permiso para uno de los progenitores destinados al cuidado urgente y transitorio de menores de doce años y otros familiares en situación de dependencia a cargo del trabajador.

79. Aprobaremos una Ley de la Infancia, un Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social infantil. También, modificaremos el Código Civil para que en ningún caso se pueda contraer matrimonio con menos de 16 años.

80. Nos comprometemos con la aplicación y pleno desarrollo en los próximos años de la Ley de la dependencia , garantizaremos un marco de financiación estable y la atención a todas las personas con derecho a prestación.

## Por la Igualdad

81. Promoveremos nuevos sistemas de cuotas obligatorias en los consejos de administración de las grandes empresas. Regularemos el que la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres sea el primer objetivo de los planes de igualdad aprobados por las empresas, y que sea exigible como requisito de acceso a las ayudas públicas el cumplimiento de la ley de igualdad.

82. Crearemos la “ventanilla única para la atención a la violencia de género”, en la que gracias a la cooperación interadministrativa, se centralizarán todos los servicios de atención y protección a mujeres víctimas de violencia de género de carácter jurídico, profesional y asistencial. Prohibiremos los anuncios de prostitución.

---

## Convivencia e integración en la sociedad del Siglo XXI

**83.** Garantizaremos el poder adquisitivo de las pensiones. Aumentaremos las pensiones de viudedad, de quienes la tengan como principal fuente de ingresos, así como las pensiones mínimas con cónyuge a cargo o de personas que viven solas.

**84.** Alcanzar la plena universalización del sistema de la Seguridad Social, mediante la incorporación al régimen general de los trabajadores agrarios y de las empleadas del hogar.

**85.** Tendremos el 2020 como horizonte temporal para lograr una España libre de barreras físicas para las personas con discapacidad. Reforzaremos el Foro para la Inclusión Educativa del Alumnado con Discapacidad y un Plan de Formación específico de Profesorado.

**86.** Impulsaremos una regulación que sirva de marco legal a las parejas que quieran formalizar su convivencia por la vía del Registro de Parejas de Hecho, creando un registro central y reconociendo el derecho a sucesión y adopción conjunta de las parejas registradas, sean estas del mismo o de distinto sexo.

## Integrar la diferencia: políticas de inmigración

**87.** Se completarán y reforzarán las políticas para una mejor gestión de la “nueva diversidad” en las escuelas, y se trabajará en otros espacios de socialización. Así, la educación en valores será un eje transversal del currículo, que fomente una educación antirracista y que promueva comportamientos tolerantes y sensibles a la diversidad cultural.

## Nuevos derechos: la voz del consumidor

**88.** Impulsaremos la aprobación de la Ley de Servicios de Atención al Cliente para mejorar los derechos de los consumidores, estableciendo para las empresas la obligación de disponer de un sistema eficaz para facilitar información, atender y resolver las quejas y reclamaciones ágilmente que recoja la atención telefónica personalizada y la prohibición números de tarificación adicional.

**89.** Mejoraremos la protección de los consumidores afectados por situaciones de sobreendeudamiento mediante una regulación específica de un procedimiento concursal para las familias.

**90.** Dotaremos de mayor transparencia al sistema de facturación por consumo eléctrico, exigiendo que las facturas reflejen el consumo real impidiendo la facturación por estimación.



# DEMOCRACIA

---

## Mejorar la calidad de nuestra democracia

91. Aprobaremos la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de tal manera que defina el derecho de los ciudadanos a acceder a la información elaborada o adquirida por los Poderes Públicos.

92. Garantizaremos que los cargos públicos no puedan cobrar más de un sueldo de las Administraciones Públicas o de los partidos políticos.

93. Propondremos la posibilidad de aplicar listas electorales desbloqueadas con la posibilidad de voto preferencial a un número determinado de candidatos/as según el modelo vigente en algunos países europeos.

94. Mejoraremos los procedimientos de la Iniciativa Legislativa Popular ofreciendo la posibilidad de que un “diputado 351”, representante de los impulsores de dicha iniciativa, intervenga a lo largo de todo el proceso legislativo con voz pero sin voto.

95. Se modificará la legislación procesal penal vigente, en el sentido de que la instrucción recaerá sobre el Ministerio Fiscal. Los jueces se convertirán en los auténticos garantes de la investigación y de todo el proceso penal.

# POLÍTICA EXTERIOR

---

96. Promoveremos la reforma del Sistema de Naciones Unidas -incluido el Consejo de Seguridad-, del Fondo Monetario Internacional y de la Organización Mundial del Comercio para que dichas instituciones contribuyan más claramente al desarrollo sostenible y la creación de empleo.

97. Apostamos por un verdadero gobierno económico europeo. Para ello defenderemos el aumento del presupuesto de la UE, la creación de la tasa sobre las transacciones financieras internacionales y sobre las emisiones de CO<sub>2</sub>. Impulsaremos la creación de los eurobonos, la puesta en marcha de una Agencia Europea de Calificación y la elección directa por los ciudadanos del Presidente de la Comisión Europea.

98. Potenciaremos el valor económico de la lengua española reforzando la presencia del Instituto Cervantes e intensificando nuestras relaciones con América Latina.

99. Mantendremos nuestro compromiso político de que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) avance hacia el 0,7% de la RNB en la próxima legislatura, así como nuestra participación activa en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

100. Adoptaremos un nuevo Plan de Derechos Humanos que avance en el compromiso con las víctimas de violaciones de derechos humanos y dé apoyo e instrumentos a la labor realizada por los defensores de los Derechos Humanos en el mundo.



100  
MEDIDAS  
PROGRAMA  
ELECTORAL

[rubalcaba.es](http://rubalcaba.es)

vota **PSOE**